

¡Europa, rechacemos el fundamentalismo para proteger nuestros derechos!

Por: Ángel Sanz Montes. 11/04/2021

¿Qué sucede en Polonia?

Polonia da que hablar últimamente. El país es noticia internacional por una oleada de medidas retrógradas y restrictivas: el aborto está muy restringido, la educación sexual está penalizada, la fecundación *in vitro* se ha limitado. En estos momentos incluso se discute si la libertad de divorcio también debe ser severamente recortada. Es más, el país tiene escandalosamente zonas libres de LGBT a iniciativa de las administraciones locales a petición de grupos de presión de ultracatólicos y fascistas cavernarios.

De lo que se habla bien poco es que estas corrientes retrógradas y sus iniciativas legislativas se originaron en la mente de los jueces de “Ordo Iuris”, un grupo católico fundamentalista polaco que redacta proyectos de ley y presiona al gobierno. Todo bajo pretextos religiosos y la bandera de la confesionalidad católica. Este grupo de magistrados y juristas abusa de los pretextos religiosos para causar sufrimiento a mucha gente, especialmente a las mujeres, que según ellos “sólo deberían callar y escuchar”.

¿Qué o quiénes son la amenaza para la convivencia inclusiva?

Evidentemente la asociación archiconservadora Ordo Iuris que se dice “instituto para la cultura legal” es la fuente del peligro. Son un grupo de influencia o “think tank” y como tal, un peligro para toda Europa, porque estas cosas ganan cuerpo y luego se extienden. Su influencia es cada vez mayor.

En Polonia éstas son sus iniciativas:

- En 2016, elaboraron un borrador de propuesta de ley para prohibir y penalizar los abortos.
- Han preparado el argumentario para que Polonia abandone el Convenio de Estambul, cuyo objetivo es detener la violencia contra las mujeres. Esta medida

se está debatiendo en la actualidad en el parlamento polaco.

- Están elaborando una propuesta de ley para criminalizar la educación sexual.
- Están trabajando en un borrador para restringir la fecundación in vitro.
- Han elaborado un manifiesto adoptado por algunos gobiernos locales, que han creado las infames «zonas libres de LGTB» en Polonia.
- Están trabajando para restringir o incluso prohibir el divorcio.

Ordo Iuris ya ejerce una fuerte influencia en Croacia, Lituania, Estonia, España, Alemania, Francia, Italia, Países Bajos y Bélgica. Alcanzar una posición estratégica en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) forma parte de su estrategia a largo plazo para intervenir a nivel europeo y difundir su agenda religiosa fundamentalista. En nuestro país sus homólogos y franquicias son HazteOír, CitizenGo, y la asociación Española de Abogados Cristianos, por citar algunos. Esto no sólo pasa en Polonia. Aunque así fuera nos concierne por simple solidaridad.

El peligro de extensión más allá de Polonia está confirmado, pero no se limita a la formación de movimientos y fundaciones parecidas en otros países. El fundador de Ordo Iuris, Aleksander Stępkowski, ha sido nominado por parte de Polonia como su candidato preferido para el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH). Esta nominación se realizó incluso antes de que se produjera la audiencia del candidato ante el comité parlamentario especial. Un retrógrado así en el TEDH nos hará retroceder a todos ya que es la máxima instancia jurídica para que recurran los ciudadanos en caso de incumplimiento de los derechos humanos. Qué será de esta función si entran personajes de esta calaña en el tribunal.

Ante el TEDH, cada uno de nosotros puede pedir justicia si el estado no protege nuestros derechos humanos. El año pasado, más de 6.500 personas lo hicieron. Pero con un juez fundamentalista, la cuestión sigue siendo hasta qué punto se respetarían nuestros derechos humanos.

La reacción a la situación

Más allá del escándalo ante esta noticia o el rechazo que produce el resurgimiento del ultraconservadurismo y el integrismo fundamentalista cristiano, lo recomendable es reaccionar social e institucionalmente para contrarrestar su influencia.

Los candidatos a juez del TEDH se debatirán y aprobarán hoy viernes 9 de abril. Si podemos demostrar a la comisión que Stepkowski es una amenaza para los

derechos humanos, lo más probable es que lo rechacen. La reacción ha tomado la forma de [petición de firmas](#) para rechazar este nombramiento.

En Pressenza luchamos por la protección de minorías, de la defensa de los derechos de la mujer y de los derechos humanos en general. No hay sitio para una figura como Stepkowski en una organización que se supone que imparte justicia al máximo nivel en Europa.

Por tanto, esta es una llamada a firmar [la petición](#). Juntos podemos mantener a un fundamentalista como Stepkowski fuera del Tribunal. Si finalmente le eligen habrá que moverse para que sea recusado.

Fuentes:

https://you.wemove.eu/campaigns/rechaza-fundamentalismo?utm_campaign=YVTncbZATs&utm_medium=whatsapp&utm_source=share

[CitizenGO, Ordo Iuris o Agenda Europa. No pasarán](#)

[El artículo original puede encontrarse en el sitio web de nuestros asociados](#)

[LEER EL ARTICULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Pressenza

Fecha de creación

2021/04/11